

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

JUAN DAVID CHÁVEZ GIRALDO, PROFESOR TITULAR
MAYO 5 DE 2016, ACTUALIZADO JUNIO 2018

PRESUPUESTOS				
RECURSOS		INGRESOS	EGRESOS	
PROPIOS	EXTERNOS	VENTAS	SEGUROS	
ACTIVOS:			SOFTWARES	
MUEBLES Y ENSERES			AMORTIZACIONES	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS			INTERESES	
INMUEBLES			ALQUILERES	
MATERIAS PRIMAS			SUELDOS	
INSUMOS			SERVICIOS PÚBLICOS	
			EXTRALEGALES	

TIPOS DE CONTRATOS LABORALES:

- INDEFINIDO: sin fecha de terminación / deben pagarse prestaciones sociales legales / se termina por cualquiera de las partes mediante el pago de indemnización / se termina también por razones ajenas a las partes (quiebra, desastre, muerte).
- TERMINO FIJO: con fecha de terminación / máximo por tres años / prorrogable por tres veces por periodo igual o inferior al inicial /deben pagarse prestaciones sociales legales / si se termina antes de la fecha pactada se debe pagar el tiempo faltante.
- POR OBRA: fecha de entrega /no se pagan prestaciones sociales.
- OCASIONAL: no debe ser mayor a 30 días / deben pagarse prestaciones sociales legales / con fecha de terminación / si se termina antes se debe pagar quince días.
- HONORARIOS: se asemeja al de obra.

PRESTACIONES SOCIALES:

- CESANTÍAS: un mes de salario por cada año o proporcional / salario + subsidio de transporte.
- SUBSIDIO DE TRANSPORTE: para quienes ganan hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$1.562.484 en 2018) / fijado por Decreto (\$88.211 en 2018).
- VACACIONES: quince (15) días por año / no incluye subsidio de transporte.
- PRIMA: quince (15) días en junio y quince (15) días en diciembre / salario + subsidio de transporte + extras + comisiones / si es fijo, proporcional.
- INTERESES A LAS CESANTÍAS: doce por ciento (12%) de las cesantías por año o proporcional.
- DOTACIÓN: si lleva trabajando más de tres (3) meses / cada cuatro (4) meses / hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$1.562.484 en 2018).
- PARAFISCALES: pensión 8.5% / salud 12% / caja de compensación familiar 4% / SENA 2% / ICBF 3%

EJEMPLO DEL COSTO MENSUAL DE UN TRABAJADOR 2018
(CONTRATO INDEFINIDO O TÉRMINO FIJO CON SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE)

SALARIO MÍNIMO	\$ 781.242
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 88.211
SUBTOTAL	\$ 869.453
CESANTÍAS	
781.242 + 88.211 X 365 / 360 =	
881.528,74 / 12 =	\$ 73.460,73
INTERESES A LAS CESANTÍAS	
869.453 X 12% = 104.334,36 / 12 =	\$ 8.694,53
PRIMA	
781.242 + 88.211 X 365 / 360 =	
881.528,74 / 12 =	\$ 73.460,73
VACACIONES	
781.242 X 365 / 720 = 396.046,29 / 12 =	\$ 33.003,86
SENA	
781.242 X 2% =	\$ 15.624,84
ICBF	
781.242 X 3% =	\$ 23.437,26
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	
781.242 X 4% =	\$ 31.249,68
SALUD	
781.242 X 12% =	\$ 93.749,04
PENSIÓN	
781.242 X 8.5% =	\$ 66.405,57
SUBTOTAL	\$ 419.086,24
TOTAL	\$ 1.288.539,2